



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 11 de marzo de 2022  
(OR. en)

7083/22

LIMITE

CORLX 252  
CFSP/PESC 344  
MOG 22  
CONUN 51  
FIN 310

## ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

---

Asunto: DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se aplica la  
Decisión 2014/932/PESC relativa a medidas restrictivas en vista de la  
situación en Yemen

---

# DECISIÓN DE EJECUCIÓN (PESC) 2022/... DEL CONSEJO

de...

**por la que se aplica la Decisión 2014/932/PESC  
relativa a medidas restrictivas  
en vista de la situación en Yemen**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión 2014/932/PESC del Consejo, de 18 de diciembre de 2014, relativa a medidas restrictivas en vista de la situación en Yemen<sup>1</sup>, y en particular su artículo 3,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

---

<sup>1</sup> DO L 365 de 19.12.2014, p. 147.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de diciembre de 2014, el Consejo adoptó la Decisión 2014/932/PESC.
- (2) El 28 de febrero de 2022, el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, creado en virtud de la Resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, decidió incluir a una entidad en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el anexo de la Decisión 2014/932/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

El anexo de la Decisión 2014/932/PESC queda modificado como se establece en el anexo de la presente Decisión.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en..., el...

*Por el Consejo*

*El Presidente*

---

**ANEXO**

[...]

---